

## DOCUMENTO ORIENTADOR RESULTADOS DE APRENDIZAJE TECNOLOGICA FITEC

Rosalba Montero Ojeda<sup>1</sup>

PALABRAS CLAVE	RESUMEN
<b>Palabras clave:</b> Resultados de aprendizaje Herramienta proceso	El presente documento plantea orientaciones para la incorporación de los resultados de aprendizaje como herramienta institucional encaminada a cualificar los procesos de desarrollo en la Tecnológica Fitec.

KEYWORDS	ABSTRACT
Learning Outcomes  Tool  Process	This document provides guidelines for the incorporation of learning outcomes as an institutional tool aimed at qualifying development processes at Fitec Technology.

---

<sup>1</sup> Magister en Educación, Asesora pedagógica tecnología Fitec

## INTRODUCCION

el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior actualmente se centra en la evaluación de capacidades y procesos de las instituciones y de los programas. Se hace necesario fortalecerlo e integrar los resultados académicos que incorporan los resultados aprendizaje de los estudiantes. Que, para tal fin, este desarrollo normativo integra los resultados de aprendizaje, como un factor a tener en cuenta dentro de la cultura de autoevaluación. Los resultados de aprendizaje son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico. Por lo tanto, se aspira a que los resultados de aprendizaje estén alineados con el perfil de egreso planteado por la institución y por el programa específico.

**MARCO NORMATIVO Y POLITICO** Decreto 1330 DE 2019: “Los resultados de aprendizaje son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico”

Acuerdo 02 de 2020

Se definen las capacidades como “Conjuntos articulados de conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que hacen posible comprender y analizar problemas o situaciones y actuar

coherente y eficazmente, individual o colectivamente, en determinados contextos. Son susceptibles de ser evaluadas mediante resultados de aprendizaje y se pueden materializar en la 4 capacidad demostrada para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal”

**MARCO TEORICO** Periodo de transición Estas nuevas normas implican el desapego del modelo tradicional que se enfocaba en los recursos y capacidades educativas y pedagógicas de las Instituciones de Educación Superior (IES) y sus programas, y la forma como desarrollaban sus procesos, para encaminarse en la consolidación de un modelo de evaluación centrado en los estudiantes y su formación, al definir los resultados de aprendizaje como indicadores de logros en los procesos formativos de los programas académicos. En palabras de los representantes del Ministerio de Educación atendemos a la transición de los procesos centrados en la enseñanza a los que se ocupan de los aprendizajes. Ello implica por excelencia la atención puesta en los procesos de los estudiantes como eje de los procesos institucionales. Este cambio de mirada implica transformaciones institucionales que no solo apalancan cambios metodológicos y pedagógicos sino una reflexión profunda en la arquitectura institucional. Hablamos de una institución que evoluciona en la evaluación permanente sobre el avance hacia tales resultados de aprendizaje desde la

perspectiva de todos los actores y alrededor de todos los procesos. Es la autoevaluación permanente respecto a nuestro horizonte institucional. Los desarrollos que ha tenido la Tecnológica FITEC durante los últimos 12 años, conllevan a tener orientaciones que se pueden considerar hoy, un marco referencial para ver los Resultados de Aprendizaje como la apuesta por la calidad educativa desde nuestra Institución. Estos documentos como el Proyecto Educativo Institucional, Modelo curricular por competencias, Modelo de evaluación por competencias, Modelo didáctico de enseñanza – aprendizaje, procesos de Autoevaluación, documento de Calidad entre otros.



**DESARROLLO INSTITUCIONAL DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE** Los resultados de aprendizaje para la TECNOLÓGICA FITEC son lo que se espera que hayan aprendido los estudiantes toda vez que desarrollen la competencia pertinente al finalizar el módulo y el programa académico y que se demostrara por las evidencias entregadas, las cuales pueden ser escritas, orales, visitas de campo, trabajos y simulaciones. Lo anterior de acuerdo al perfil de egreso del estudiante en FITEC en concordancia con la misión institucional. Los

resultados de aprendizaje deberán incorporarse en: Componentes formativos: se refieren a la definición del plan general de estudios, deberá estar representado en créditos académicos conforme con los resultados de aprendizaje proyectados, la formación integral, las actividades académicas que evidencien estrategias flexibilización curricular, y los perfiles de egreso, en armonía con las habilidades del contexto internacional, nacional, y local orientadas desarrollo de las capacidades para aprender a aprender

Mecanismos de evaluación: se refiere a los instrumentos de medición y seguimiento que permitan hacer los análisis necesarios para la oportuna toma de decisiones, con el propósito de mejorar el desempeño de profesores y estudiantes con relación a los resultados de aprendizaje establecidos en el programa. Arquitectura Institucional: En la medida que esta perspectiva evoca un cambio de mirada frente a la concepción de los procesos formativos y de las relaciones institucionales es necesario dar cuenta de un cambio de mirada respecto a la cultura organizacional que implique el aseguramiento de las condiciones que sean acordes al proceso y garanticen la autoevaluación institucional permanente.

**POLÍTICA INSTITUCIONAL:** La Tecnológica FITEC orienta sus procesos evaluativos hacia la búsqueda de la calidad y concibe los Resultados de aprendizaje como esas declaraciones de lo que espera que el estudiante demuestre desde la concepción de competencias desarrolladas a través del programa estudiado, buscando mejorar los procesos encontrados débiles garantizando aprendizajes reales.

## A. Conceptos Básicos

Qué son resultados de aprendizaje. Son varios los conceptos que rodea esta definición de Resultados de aprendizaje. Algunos de estos son: (se hace este cúmulo de definiciones, para revisar la nuestra y poder hacer ajustes si lo requiere). A continuación, se presentan diversas definiciones de autores o instituciones referidas por Kennedy (2007) y otros entes gubernamentales a este respecto: “Los resultados del aprendizaje son declaraciones explícitas de lo que queremos que nuestros estudiantes sepan, comprendan y sean capaces de hacer como resultado de completar nuestros cursos” (Universidad de New South Wales, Australia). “Los resultados del aprendizaje de los estudiantes se definen en términos de conocimientos, competencias y habilidades que un estudiante ha alcanzado al final (o como resultado) de su compromiso con un conjunto concreto de experiencias de educación superior” (Council for Higher Education Accreditation [chea], Estados Unidos).

“Los resultados del aprendizaje son declaraciones de lo que se espera que un estudiante sea capaz de hacer como resultado de la actividad de aprendizaje” (Jenkins y Unwin, 2001). “Un resultado del aprendizaje es una declaración escrita de lo que se espera que el estudiante exitoso sea capaz de hacer al final del módulo/asignatura o cualificación” (Adam, 2004). “Los resultados de aprendizaje son una descripción explícita acerca de lo que un aprendiente debe saber, comprender y ser capaz de hacer como resultado del aprendizaje” (Bingham, 1999). “Los resultados de aprendizaje son enunciados acerca de lo que se espera que un aprendiente

deba saber, comprender y/o ser capaz de demostrar una vez finalizado el proceso de aprendizaje” (ects Users’ Guide, 2005). “Los resultados de aprendizaje son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico [...] se espera que los resultados de aprendizaje estén alineados con el perfil de egreso planteado por la institución y por el programa específico (Ministerio de educación nacional, 2019). Resultados de aprendizaje. Son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su Programa Académico. Se constituyen en el eje de un proceso de mejoramiento en el que se evalúa el grado en el cual el estudiante se acerca a obtener los resultados definidos por el Programa Académico. A partir de ellos se llevan a cabo ajustes en los aspectos curriculares para lograr un proceso de aprendizaje más efectivo. Los resultados de aprendizaje se definen para un Programa Académico específico (Acuerdo 02 de julio de 2020-cesu, Artículo 2. Literal 2.2). Resultados de aprendizaje. El Programa Académico deberá demostrar la existencia de un proceso de mejoramiento continuo, en el cual se evalúa, de manera periódica, y en diferentes momentos a lo largo del plan de estudios, el grado en que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y, con base en dicha evaluación, se toman acciones de ajuste a los aspectos curriculares y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje (característica 23; men, 2020). I

La Tecnológica FITEC, en un avance del documento titulado: “RESULTADOS DE

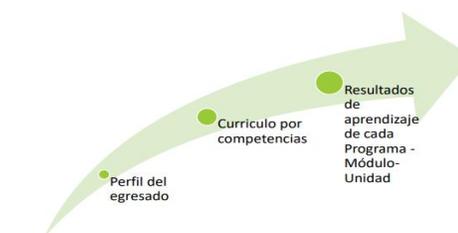
**APRENDIZAJE PARA LA TECNOLÓGICA FITEC**” señala como definición: “Concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa

académico. Se constituyen en el eje de un proceso de mejoramiento en el que se evalúa el grado en el cual el estudiante se acerca a obtener los resultados definidos por el programa académico” Los resultados de aprendizaje serán establecidos teniendo en cuenta las tendencias de las disciplinas que configuran la profesión; el perfil de profesión a desarrollar; la naturaleza, nivel de formación y modalidad del programa académico; y los estándares internacionales. Se definen las capacidades como “Conjuntos articulados de conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que hacen posible comprender y analizar problemas o situaciones y actuar coherente y eficazmente, individual o colectivamente, en determinados contextos. Son susceptibles de ser evaluadas mediante resultados de aprendizaje y se pueden materializar en la capacidad demostrada para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal”

b. **Componente curricular** desde competencias hacia Resultados de aprendizaje.

Capacidades. “Conjuntos articulados de conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que hacen posible comprender y analizar

problemas o situaciones y actuar coherente y eficazmente, individual o colectivamente, en determinados contextos. Son susceptibles de ser evaluadas mediante resultados de aprendizaje y se pueden materializar en la capacidad demostrada para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal” Currículo por competencias: “Se entiende por Competencia a la formación de una persona que asume con conciencia su actuar desde el SER, el SABER Y EL SABER HACER, para dominar los procesos y procedimiento que le permitan afrontar los cambios y los problemas que se le presentan al avanzar”.ii “Se entiende por Competencia a la formación de una persona que asume con conciencia su actuar desde el SER, el SABER Y EL SABER HACER, para dominar los procesos y procedimiento que le permitan afrontar los cambios y los problemas que se le presentan al avanzar”. De acuerdo con lo anterior en la TECNOLÓGICA FITEC se han determinado los tres tipos de competencias que serán de estricto cumplimiento en cada Programa académico que se genere en la Institución. Ellas son: A. Competencias Genéricas. B. Competencias Transversales C. Competencias Específicas.



Grafica Institucional No. 2 Componente curricular.

c. **Plan de estudios:** perfiles, competencias, resultados de aprendizaje a través de componentes de formación y áreas de formación. La Tecnológica FITEC desde el 2014 ha venido desarrollando y concretando un modelo de la didáctica de la enseñanza – aprendizaje de las competencias y así como se devela que las posturas pedagógicas que tienen fundamento en la neuropsicología y en especial aquellas con tendencias vigostkianas, ponen de presente que el aprendizaje es un proceso que parte de la realidad externa y se va interiorizando a través de la mediación de quien enseña. Para aprender se requiere un proceso mediado, implica la interacción de quien aprende con quien enseña, actuando como puente entre las representaciones simbólicas que la humanidad ha construido a lo largo de su proceso histórico y cultural, validadas en los diferentes cuerpos sistematizados de valores, conocimientos y técnicas; y la mente de quien aprende, encontrándole sentido, comprendiendo y apropiándose de la realidad.

## B. COMPONENTES DE UN RESULTADO DE APRENDIZAJE.

En la literatura existen diferentes formas de concebir un resultado de aprendizaje, sin embargo, se considera como el más aclaratorio y pertinente la propuesta de Jerez, (2012), donde define tres componentes para su redacción: verbo, contenido y contexto.iii

VERBO	CONTENIDO	CONTEXTO
<ul style="list-style-type: none"><li>• El verbo denota directamente la acción a realizar por el estudiante al final del proceso formativo. Se escribe en presente simple y se utilizan verbos observables y medibles.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se relaciona con el área de conocimiento que ha de ser movilizado dentro de la acción para ser demostrado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se define en dónde se va a realizar la acción, bajo qué condiciones el estudiante dará cuenta de su desempeño.</li></ul>

Grafica Institucional No. 3 Componentes de un resultado de aprendizaje

¿Cómo redactar un resultado de aprendizaje?

1. Comenzar cada resultado de aprendizaje (RA) con un verbo que denote acción.

2. Utilizar sólo un verbo para cada resultado de aprendizaje.

3. Evitar términos vagos como: saber, comprender, aprender.

4. Evitar oraciones complicadas.

En caso de necesidad utilizar más de una oración para clarificar.

5. Asegurar que en su conjunto los resultados de aprendizaje del módulo abarquen los resultados globales del programa.

6. Cuando redacte un RA éste debe ser posible de observar y medir.

7. Asegurarse que, de los RA elaborados, sea posible elaborar pautas y criterios claros de evaluación.

8. Al redactar los RA no olvidar el tiempo que requerirá para alcanzarlos.

**Recordemos nuestra definición de RA:**

"Concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico. Se constituyen en el eje de un proceso de mejoramiento en el que se evalúa el grado en el cual el estudiante se acerca a obtener los resultados definidos por el programa académico"

## **REFERENTES BIBLIOGRAFICO**

i Muñoz-Restrepo, A. L. y Villa-Saavedra, A. (2020). Cartilla paso a paso de los resultados de aprendizaje. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. DOI: <https://dx.doi.org/10.16925/wpgp.03>

ii PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. Tecnológica Fitec. Versión – 2022

iii Jerez, O. Los resultados de aprendizaje en la Educación Superior por Competencias. Tesis Doctoral. Universidad de Granada, España. 2012.